

la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.915.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 60 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 60 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)», acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones trescientas ochenta y dos mil trescientas cuarenta y tres pesetas con veinticuatro céntimos (4.382.343,24 pesetas), y la fianza provisional, a setenta mil setecientos treinta y cinco pesetas con quince céntimos (70.735,15 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 (Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.913.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 20 viviendas «subvencionadas», y urbanización y edificaciones complementarias en Ciudad Real (capital)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de 20 viviendas «subvencionadas», y urbanización y edificaciones complementarias en Ciudad Real (capital)», acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos don Jesús García del Castillo Gamero, don Julio Inchausti E. y don Eduardo García R., y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones novecientos dieciocho mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con siete céntimos (2.918.748,07 pesetas), y la fianza provisional, a cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y una pesetas con veintidós céntimos (48.781,22 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 (Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones

jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.912.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias del grupo «Bergantiños», en Carballo (La Coruña)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias del grupo «Bergantiños», en Carballo (La Coruña), según proyecto redactado por don Jacobo Rodríguez Losada Trulock.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas diez pesetas con cincuenta y tres céntimos (359.410,53 pesetas), y la fianza provisional a siete mil ciento ochenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (7.188,21 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.920.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias en el grupo «Ruiz de Alda», en Almendral (Badajoz)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias en el grupo «Ruiz de Alda», en Almendral (Badajoz), según proyecto redactado por don Fernando Alcántara Montalbo.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cinco mil ochocientos treinta pesetas con noventa y tres céntimos (105.830,93 pesetas), y la fianza provisional a dos mil ciento dieciséis pesetas con sesenta y un céntimos (2.116,61 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.872.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Baleares por la que se anuncia concurso público para contratar los Servicios de Limpieza y Locales de la C. N. S.

Por la presente se convoca concurso público para contratar los Servicios de Limpieza del Edificio y Locales de la C. N. S., en la calle Matías Montero, número 11, de esta ciudad.

El Pliego de Condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos en el edificio indicado todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1963.—El Delegado provincial, Mario Jiménez de la Espada.—1.876.